
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES

ACTA N° 257 DEL CONSEJO DE FACULTAD

Versión corregida y aprobada por el Consejo de Facultad 258 de fecha 17.11.2006.

Realizado el 27.10 de 2006.

1. Aprobación del acta N° 256 del 08.09..2006

- Se aprueba con observaciones formales

2. Cuenta de la Decana, Sra. Carmen Norambuena

- La Decana informa que , a petición del Señor Rector, la propuesta de reapertura de la **Carrera de Educación Básica** fue presentada ante los Decanos y Vice-Rectora Académica.. Sobre el particular, los Decanos comentaron : (1) la conveniencia de constituir un comité académico interdepartamental, con la Facultad de Ciencia y la Facultad de Química y Biología., y (2) felicitaron la iniciativa de la Facultad de Humanidades.
- Esta misma propuesta fue presentada, posteriormente, ante el Consejo Académico, para su conocimiento y posibles observaciones. Informa la Decana que el Consejo Académico aprobó la “puesta en marcha de esta carrera” con una votación de 12 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones; con dos votos de opinión a favor, 0 en contra y 1 abstención. El acuerdo señala que se debe “crear una Comisión Interfacultades para que revise el proyecto.; que la Facultad de Humanidades prepare el material y, además, en el momento oportuno, se realice la presentación ante el Consejo para la obtención de los grados académicos de Bachiller y Licenciado” (Acuerdo N° 33/2006 del Consejo Académico).
- En el mismo contexto, se constituyó el Comité Académico para la Carrera de Pedagogía en Educación Básica, de acuerdo con lo previsto en el proyecto y ratificado por los Decanos y Consejo Académico. Los integrantes son: Sr. Víctor Aguilera V. (Jefe de Carrera); Lucía Guerra C. (FAHU); Jorge Rueda C. (FAHU); Sr. Raúl Cerón (FAQyB); Sr. Patricio Montero (FAC). Ya se han reunido y empezado con la tarea de implementar este proyecto académico para el 2007.
- La Decana informa que la **Carrera de Estudios Internacionales** fue presentada ante el Consejo Académico como carrera nueva. Esta propuesta siguió el procedimiento normal de carrera nueva, siendo sometida a consideración de las Comisiones del Consejo: C. Académica; C. de Estructura y C. Financiera. La presentación fue acompañada, además, de un informe de CICES, solicitado por la Vice-Rectora Académica. Finalmente, el Consejo Académico aprobó esta Carrera..

- Se informa que la Comisión que estudia el **Módulo Profesional para las Licenciaturas** está en la etapa final de su propuesta, la cual será analizada en los Comités de Carrera, previa a la presentación final en este Consejo.
- Algunos integrantes de la Comisión que estudia el Módulo Profesional para las Licenciaturas en Educación viajará Temuco, a un encuentro con los Decanos de las Facultades de Educación, para interiorizarse de las tareas y orientaciones que este Consejo está desarrollando.
- La Decana informa que se inició el trabajo tendiente a preparar los informes de **Reacreditación Institucional**. En este contexto se hará necesario constituir las Comisiones respectivas en cada Facultad. Cada Departamento debe proponer a un académico para que la integre. A cada integrante de esta Comisión se le considerará una carga académica de 4 horas (el equivalente a una asignatura). Sobre el particular se acuerda definir los criterios para seleccionar a los académicos y constituir la Comisión.
- Se informa que se necesita que cada Departamento inicie su trabajo de reingeniería de las mallas curriculares. Hay que considerar el Proyecto Educativo, particularmente en lo que concierne a las salidas intermedias.

3. Informe de la Comisión Especial del Departamento de Educación

- El Vice-Decano de docencia, quien presidió esta comisión, lee el informe final correspondiente al trabajo de la Comisión.
- Respecto de su contenido se formulan los siguientes comentarios y acuerdos:
 - Se señala que los datos recopilados por estudiantes e interpretados por ellos, formen parte de un Anexo al Informe de la Comisión.
 - Se recomienda incorporar al Informe de la Comisión, los datos disponibles de las Encuestas en Aula correspondientes al Departamento de Educación.
 - Se indica que el Informe no hace un reconocimiento a los esfuerzos que ha hecho el actual Director del Departamento de Educación para abordar los problemas y que se desconoce el Plan de Desarrollo que ha impulsado el Director, Sr. Carlos Moya V.
 - Se señala la necesidad de reactivar la convocatoria a 3 MJ para el Departamento de Educación; jornadas que, en su oportunidad, fueron declaradas desiertas por este Consejo.
 - Se informa que está en desarrollo una Auditoría de Gestión para este Departamento, solicitada por la Sra. Decana con respaldo del Consejo de Facultad.
 - En el mismo sentido, se informa que el Sumario solicitado por la Sra. Decana para el Departamento de Educación no se podrá hacer efectivo hasta que no se especifiquen personas y cargos, por lo que ha quedado temporalmente “pendiente”.

- El análisis de este informe condujo a presentar propuestas y posterior votación de acuerdos respecto del Informe de esta Comisión:
- *Propuesta 1:* Se aprueba el Informe de la comisión, pasando a un anexo la encuesta y datos de los estudiantes:
Votación: Aprueban el informe: 9 votos
 Rechazan el informe : 1 voto
 Abstenciones : 2 votos

Propuesta 2: Solicitar reapertura del Concurso de 3 MJ para el Departamento:

Votación: Aprueban la propuesta: 11 votos
 Rechazan la propuesta: 0 votos
 Abstenciones : 1 voto

Propuesta 3: Solicitar, al Señor Rector, que se declare en Reestructuración al Departamento de Educación:

Votación: Aprueban la propuesta : 5 votos
 Rechazan la propuesta : 4 votos
 Abstenciones : 3 votos

Propuesta 4: Anexar al Informe, las encuestas en aula que ha aplicado la Universidad:

Votación: Aprueban la propuesta : 12 votos (unanimidad)

Propuesta 5: Solicitar, a nombre del Consejo de Facultad, sumario para todos los académicos mencionados en los antecedentes disponibles para este Informe:

Votación: Aprueban la propuesta : 8 votos
 Rechazan la propuesta : 3 votos
 Abstenciones : 1 voto

Complementariamente, la Decana, Sra. Carmen Norambuena C., informa al Consejo que solicitará *Sumario Administrativo al Director del Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya V.*

Por lo tanto, los acuerdos del Consejo respecto del análisis del Informe de la Comisión son los siguientes:

Acuerdo 1: Aprueba el Informe de la Comisión, pasando a un anexo la encuesta y datos de los estudiantes;

Acuerdo 2: Se Solicitará reapertura del Concurso de 3 MJ para el Departamento de Educación;

Acuerdo 3: Solicitar, al Señor Rector, que se declare en Reestructuración al Departamento de Educación;

Acuerdo 4: *Anexar al Informe, las encuestas en aula que ha aplicado la Universidad;*

Acuerdo 5: *Solicitar, a nombre del Consejo de Facultad, sumario para todos los académicos mencionados en los antecedentes disponibles para este Informe;*

4. Paso a la Planta académicos Escuela de Periodismo

▪ El Director de la Escuela de Periodismo ha solicitado el cambio de situación contractual para tres académicos de su unidad, para aprobación del Consejo de Facultad.

▪ **Acuerdo 6 :** Escuchados los argumentos a favor de esta solicitud, el Consejo acordó, por unanimidad, *el cambio de situación contractual de “a contrata” a “propiedad” de los siguientes académicos de la Escuela de Periodismo: Sr. Héctor Vera Vera; Sra. Pamela Cantuarias Larrondo y Sra. Ema Gabriela Martínez Cuevas.*

5. Propuesta de académicos alternos a la Comisión de Jerarquización por Criterio

▪ La Vice-decana de Investigación y Desarrollo de la Facultad, propone, para su aprobación por parte del Consejo de Facultad, los nombres de los académicos alternos para la Comisión de Jerarquización por Criterios de la Facultad.

▪ **Acuerdo 7 :** *Por unanimidad, el Consejo de Facultad acuerda designar como académicos alternos para la Comisión de Jerarquización por Criterios a los académicos Dr. Juan Guillermo Muñoz, Dr. Daniel Ríos Muñoz y Sr Jorge Zamorano Aguilera.*

6. Varios

▪ No hubo desarrollo de este punto de la tabla.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.

Angel Araya Peña
Secretario del Consejo.

Santiago, 21 de noviembre de 2006.